

**Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario
Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del
Ministerio de Hacienda”
Libro de actas**

ACTA N°05-2023, que corresponde a la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Directivo del Proyecto de Hacienda Digital (PHD), dando inicio a las diecisiete horas con quince minutos del día veintisiete de abril del año dos mil veintitrés, presidida por el señor Nogui Acosta Jaén, Ministro de Hacienda y Presidente de este Consejo Directivo, con la asistencia de las siguientes personas miembros: Priscilla Zamora Rojas, Viceministra de Ingresos, Patricia Navarro Vargas, Directora Oficialía Mayor y Directora Administrativa y Financiera y José Willy Cortés Carrera, Director de la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación; también asisten como invitados a la sesión los señores Cristian Barquero Álvarez, Director del Proyecto Hacienda Digital, Dyanna Rodríguez Campos, Secretaria de actas del Proyecto de Hacienda Digital y Susana Sanz Rodríguez-Palmero consultora de la Unidad Coordinadora del Proyecto de Hacienda Digital, estas dos últimas asisten en calidad de invitadas permanentes según acuerdo 2.2 de la sesión 05-2022. Todos ellos se encontraban presentes al momento de la celebración de la sesión en las oficinas del Despacho Ministerial ubicadas en el edificio central del Ministerio de Hacienda, excepto Dyanna Rodríguez Campos que se conectó de manera virtual a través de la plataforma Teams, desde su domicilio en Turrialba; queda confirmado el quorum necesario para la realización de la sesión 05-2023 de este órgano colegiado. También se contó con la participación, en calidad de invitados, de los señores José Ernesto Ramírez Ruiz Coordinador del Componente II y III y del señor Gustavo Morales Chacón Coordinador del Componente IV, ambos conectados de manera virtual a través de la plataforma Teams, desde San Pedro de Montes de Oca y desde Coronado respectivamente. Se deja constancia de que los documentos analizados en esta sesión fueron compartidos y conocidos previamente por todos los miembros

**Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario
Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del
Ministerio de Hacienda”
Libro de actas**

de este Consejo Directivo, también se deja constancia de que en cumplimiento de la Ley para mejorar el proceso de control presupuestario, por medio de la corrección de deficiencias normativas y prácticas de la administración pública n°10053 del 25 de octubre de 2021 que entró en vigor a partir del 11 de noviembre del 2022, y que reformó los artículos 50, 56, y 271 de la Ley General de la Administración Pública n°6227 del 2 mayo de 1978, obligando a los órganos colegiados a grabar con audio y video todas sus sesiones y a consignar en el acta una transcripción literal de todas las intervenciones, este Consejo Directivo ha grabado en audio y video la presente sesión y que de conformidad con el pronunciamiento PGR-C-207-2022 de 28 de setiembre del 2022 emitido por la Procuraduría General de la República se realizó “...una limpieza del texto en los términos que se indica en este dictamen, pues ante cualquier duda, se cuenta con el audio y el video para realizar el cotejo de lo acontecido de manera fiel y exacta. Lo anterior, sin perjuicio de la interpretación auténtica que pueda llevar a cabo la Asamblea Legislativa sobre esta ley.” -----

CAPITULO I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----

ARTÍCULO 1. Lectura, comentario y aprobación de la agenda.-----

**AGENDA DE LA SESIÓN ORDINARIA 05-2023 DEL 28 DE ABRIL DE 2023-----
CONSEJO DIRECTIVO DEL PROYECTO HACIENDA DIGITAL
PHD-AGE-REU-006-2023**

**Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario
Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del
Ministerio de Hacienda”
Libro de actas**

**CONSEJO DIRECTIVO DEL PROYECTO HACIENDA DIGITAL
AGENDA DE LA SESIÓN ORDINARIA 05-2023
27 DE ABRIL DE 2023
PHD-AGE-REU-006-2023**

TEMA	ENCARGADO	DURACIÓN	
		Inicio	Fin
Capítulo I. – Revisión y aprobación de la agenda	Nogui Acosta	5:00	5:05
Capítulo II. – Lectura, discusión y aprobación del acta de la sesión ordinaria 03-2023 y sesión extraordinaria 04-2023.	Nogui Acosta	5:05	5:10
Capítulo III. – Eliminación de Scanner del Plan de Adquisiciones, según Decreto N°43806	Cristian Barquero	5:10	5:25
Capítulo IV. – Estudio de Mercado sobre Redes y Telecomunicaciones.	Cristian Barquero Gustavo Morales	5:25	5:45
Capítulo V. – Asistencia técnica para Modelo de Atención al Ciudadano y Gobernanza de Datos.	Cristian Barquero Gustavo Morales	5:45	6:05
Capítulo VI. – Coordinador para ejecución del COT Aduanero.	Cristian Barquero Ernesto Ramírez	6:05	6:25
Capítulo VII. – Prórroga de contrato de los Consultores.	Cristian Barquero	6:25	6:40
Capítulo VIII. – Informe trimestral del Director del Proyecto.	Cristian Barquero	6:40	6:50
Capítulo IX. – Cumplimiento de acuerdos.	Cristian Barquero	6:50	7:00

Al no existir comentarios adicionales a la agenda propuesta, el señor Presidente somete a votación y solicita a los miembros del Consejo Directivo manifiesten expresamente su aprobación al siguiente acuerdo; todos los miembros están de acuerdo con la aprobación de la agenda.-----

ACUERDO 1. El Consejo Directivo del Proyecto Hacienda Digital da por aprobada la agenda de la Sesión Ordinaria 05-2023 del jueves 27 de abril de 2023. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME.**-----

CAPÍTULO II. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA.-----

ARTÍCULO 2. Aprobación del acta de la sesión ordinaria 03-2023 celebrada el 10 de marzo del año 2023 y el acta de la sesión extraordinaria 04-2023 celebrada el día 12 de abril en este mismo Despacho, ambas actas fueron enviadas previamente, por correo electrónico, a todos los miembros para su debida lectura y comentarios, por lo que se propone que se dispense su lectura, en virtud de que las observaciones efectuadas por los miembros ya fueron incorporadas en las

**Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario
Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del
Ministerio de Hacienda”
Libro de actas**

respectivas actas. Se procede a someter a votación, el acta 03-2022 y todos los miembros expresan estar de acuerdo con lo contenido en el acta y votan a favor de su aprobación. A continuación, se somete a votación el acta 04-2022 y todos los miembros expresan estar de acuerdo con lo contenido en el acta y votan a favor de su aprobación, a excepción del señor Nogui Acosta Jaén que, se abstiene de votar el acta extraordinaria 04-2022, ya que se encontraba ausente con justificación el día que se celebró la sesión extraordinaria 04-2022.-----

ACUERDO 2.1 Se aprueba el acta de la Sesión Ordinaria 03-2023 celebrada el viernes 10 de marzo del año 2023, con los votos a favor de todos los miembros del Consejo Directivo. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.**-----

ACUERDO 2.2 Se aprueba el acta de la Sesión Extraordinaria 04-2023 celebrada el miércoles 12 de abril del año 2023, con los votos a favor de doña Priscilla Zamora, doña Patricia Navarro y don José Willy Cortés. El señor Nogui Acosta Jaén no vota el acta por encontrarse ausente, con justificación, en el momento de la celebración de la respectiva sesión extraordinaria. **ACUERDO FIRME.**-----

CAPITULO III. ELIMINACIÓN DE SCANNER DEL PLAN DE ADQUISICIONES SEGÚN DECRETO N° 43806.-----

ARTÍCULO 3. Don Nogui presenta el siguiente punto de agenda y le cede la palabra al señor Barquero que se encargará de presentar la solicitud de eliminación de los escáneres del Plan de Adquisiciones. Don Cristian inicia indicando que dentro del Plan de Adquisiciones hay dos contrataciones: la primera es la adquisición de los escáneres y la segunda que corresponde a la contratación de un consultor para la elaboración de los términos de referencia de los escáneres, sin embargo, de conformidad con lo que establece el Decreto N°. 43806-MH, el tema de los

**Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario
Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del
Ministerio de Hacienda”
Libro de actas**

escáneres lo asumirá RACSA (Radiográfica Costarricense, S.A.) y el Ministerio de Hacienda pasará a ser un usuario de los mismos, por lo que, en virtud de lo detallado les propone a los miembros del Consejo Directivo la eliminación esas dos contrataciones del Plan de Adquisiciones. Doña Priscilla indica que las previsiones que se han hecho dentro del Proyecto de Hacienda Digital para la compra de escáneres y eventualmente de una consultoría, estaban relacionadas con la posibilidad de que algo pasará con el proyecto de RACSA o el proyecto que ha venido siendo diseñado por parte de RACSA con otros miembros del Poder Ejecutivo, por lo que considera que todavía no es prudente hacer ningún movimiento en el Plan de Adquisiciones del Proyecto Hacienda Digital en este sentido, incluso, para conocimiento de ustedes, se presentó esta semana o la semana pasada, una demanda en contra del decreto que incluye una medida cautelar que podría suspenderlo, esto implicaría que, tal vez, se deba retomar inmediatamente la posibilidad de hacerlo a través del Proyecto de Hacienda Digital, por lo que quisiera que eso se tome en consideración para efectos de este punto de la agenda. Don Nogui indica que, es evidente que hay un interés del Gobierno en tener escáneres y esto ha avanzado en dos direcciones o con dos propuestas, una sobre la posibilidad de que lo proveerá RACSA pero, si no se tiene una segunda opción y nosotros desestimamos la adquisición de los escáneres a través de Hacienda Digital estaríamos dejando en una situación muy complicada los interés del Gobierno, no solamente porque eso ya no se tendría, sino porque además, tendría incidencia y repercusión sobre otras decisiones que se tomaron a nivel de la Asamblea Legislativa, que obligaban a tener los escáneres, como uno de los requisitos para poder hacer la emisión de los eurobonos, y además, porque no tendríamos ninguna posibilidad de cubrir un objetivo de Gobierno, que no es otro que, la seguridad en

**Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario
Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del
Ministerio de Hacienda”
Libro de actas**

los puertos; don José Willy propone que no se traiga nada a Consejo Directivo sobre este asunto, en el tanto no se tenga claridad de que ya no se consideraría su desarrollo dentro del Proyecto de Hacienda Digital; doña Patricia indica que por parte de la Dirección Administrativa y Financiera se le va a empezar a dar seguimiento al estado judicial en el que se encuentra esta situación, para poder compartir y poner en conocimiento de todos ustedes sobre el avance de este asunto; a don Cristian le parece muy oportuno el ofrecimiento de doña Patricia y le agradece que se pueda ir conociendo el estado de avance de este proceso ya que eso les permitirá saber, de manera oportuna, en qué momento se reactiva el proceso por parte del Proyecto de Hacienda Digital; don Nogui somete a consideración y a votación de todos los miembros mantener dentro del Plan de Adquisiciones la contratación de los escáneres y del consultor que elaborará los términos de referencia, manteniendo suspendido el proceso hasta tanto no se tenga claridad sobre la provisión del servicio, por RACSA y de la resolución que se emita en se judicial por parte del Contencioso Administrativo, en relación con el juicio que se ha planteado en contra del Decreto No. 43806-H. Todos los miembros manifiestan su conformidad con la propuesta y emiten su voto afirmativo al acuerdo.-----

ACUERDO 3. El Consejo Directivo del Proyecto Hacienda Digital acuerda mantener dentro del Plan de Adquisiciones la compra de los escáneres, así como, la consultoría sobre la elaboración de los términos de referencia para la compra de los escáneres, manteniendo suspendido el proceso, hasta que no se tenga claridad sobre la provisión del servicio, ya sea por parte de RACSA y de la resolución que emane que emita el Contencioso Administrativo en proceso judicial planteado en contra del Decreto No. 43806-H. Comuníquese al señor José Saborío Jenkins,

**Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario
Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del
Ministerio de Hacienda”
Libro de actas**

Asesor en Adquisiciones y Administración de Contratos de la UCPHD. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.**-----

**CAPITULO IV. ESTUDIO DE MERCADO SOBRE REDES Y
TELECOMUNICACIONES.**-----

ARTÍCULO 4. Don Nogui presenta el siguiente punto de agenda y solicita que se incorpore a la sesión el señor Gustavo Morales Chacón, Coordinador del Componente IV, que se conecta al ser las diecisiete horas con veinticuatro minutos; don José Willy indica que, tiene un comentario sobre este tema que se va a tratar ya que se esperaba contar, en este momento, con un estudio de mercado para poder atender una solicitud que había efectuado don Gustavo, sin embargo, aún no se ha recibido respuesta al respecto en relación con la tecnología que se pretende usar, ya que hay diferentes alternativas para ello, a saber: la primera eliminarla, la segunda incluirla dentro de lo que actualmente se tiene en la Comisión Nacional de Emergencias y la tercera que sería ampliarlo con el ICE; don Cristian le indica a don Gustavo que, le gustaría revisar el tema del estudio de mercado sobre redes y telecomunicaciones, ya que le manifiesta don José Willy que había pendiente un informe que le debían hacer llegar y que, sin embargo, no se ha recibido; don José Willy le comenta a don Gustavo que se tenía que definir cómo se iba a gestionar el SSE y que don Gustavo respondió dando su posición, sin embargo, él le solicitó a don Gustavo que se reuniera con el equipo técnico de la DTIC, para poder conocer detalladamente cuál era la recomendación y la posición que se tenía al respecto, sin embargo, sobre ese asunto no hay respuesta alguna; don Gustavo indica que, ellos mandaron un informe en el que se detallaba cuál era el criterio del equipo de redes de telecomunicaciones en la forma del estudio mercado, en ese estudio se

**Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario
Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del
Ministerio de Hacienda”
Libro de actas**

incluyó, la recomendación de apartarse de esa contratación en esa parte de la solución, pero que en el informe si está recogido el criterio y la recomendación, sin embargo, de parte del equipo de seguridad, al que don José Willy también solicitó su criterio, nunca emitieron recomendación alguna ni respondieron a lo solicitado por lo que se escapó del control de él; Don Nogui solicita que se saque de la llamada a don Gustavo ya que no se está escuchando su intervención con la calidad y nitidez suficiente para poder entender lo que está exponiendo por lo que se le indica al señor Morales que se le volverá a llamar para seguir analizando el punto de agenda que nos ocupa; don Gustavo se desconecta de la sesión al ser las diecisiete horas con veintisiete minutos; don Gustavo vuelve a ingresar a la sesión -una vez que han sido solventados los fallos técnicos- al ser las diecisiete horas con treinta y cinco minutos; Don Nogui indica que, de conformidad con lo que se había analizado durante su intervención y en virtud de lo que explicó don José Willy antes de que se tuvieran problemas técnicos, este Consejo Directivo ha discutido sobre la conveniencia de seguir analizando o no, un tema que no está claro en cuanto a la tecnología y que consideramos que debió haberse coordinado y avalado con el director de la DTIC como paso previo a plantear la propuesta en el seno del órgano colegiado, por lo tanto, hemos decidido que vamos a suspender el conocimiento de este asunto y le solicitamos que proceda a reunirse con don José Willy, director de la DTIC, para atender este asunto y para que se pueda resolver sobre un tema que no compete únicamente a un aspecto tecnológico, sino también de mercado. Don Gustavo se retira de la sesión al ser las diecisiete horas con treinta y siete minutos; el Presidente del Consejo Directivo somete a consideración de todos los miembros la propuesta de posponer el conocimiento de este asunto de agenda, hasta que sea conocido y avalado por el Director de la DTIC, como resultado de las reuniones que

**Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario
Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del
Ministerio de Hacienda”
Libro de actas**

deben efectuarse con don Gustavo Morales Chacón, con el fin de conocer el criterio y recomendaciones solicitadas y poder proceder como corresponda en este órgano colegiado; todos los miembros manifiestan su conformidad con la propuesta y emiten su voto afirmativo al acuerdo.-----

ACUERDO 4. El Consejo Directivo del Proyecto Hacienda Digital acuerda solicitarle a don Gustavo Morales, Coordinador del Componente IV que proceda a reunirse con don José Willy Cortés, Director de la DTIC, con el fin de que este pueda conocer los criterios y recomendaciones necesarias sobre el estudio de mercado sobre redes y telecomunicaciones, para que puedan ser conocidas, avaladas y discutidas en el seno del Consejo Directivo del Proyecto de Hacienda Digital. Comuníquese al señor Gustavo Morales, Coordinador del Componente IV. Aprobado por unanimidad.

ACUERDO FIRME.-----

CAPÍTULO V. ASISTENCIA TÉCNICA PARA MODELO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y GOBERNANZA DE DATOS.-----

ARTÍCULO 5. Don Nogui presenta el siguiente punto de agenda y le cede la palabra al señor Barquero que inicia explicando que, a raíz de la Estrategia de Gestión Fiscal, se han identificado varias asistencias técnicas que serían necesarias desarrollar, por lo que, en este caso se estaría presentando la propuesta de asistencia técnica para atención al ciudadano y gobernanza, que va alineado con el Proyecto de Hacienda Digital; don Nogui pregunta si en este caso se está hablando de atención al ciudadano o de atención al usuario, porque es importante recordar que hay una serie de usuarios que no estarían fuera de la institución, sino que, hay usuarios internos que le dan servicio a la Tesorería, y ese no tendría la connotación de ciudadanos, por lo que consulta, si esto está integrado dentro de esta propuesta;

**Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario
Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del
Ministerio de Hacienda”
Libro de actas**

don Cristian indica que efectivamente está dentro de ese modelo, y que, precisamente, va de la mano de las herramientas que había expuesto Gustavo en su momento en el Consejo Directivo y que estuvimos discutiendo en este órgano colegiado; el señor Barquero indica que, actualmente, se cuenta con los términos de referencia para las herramientas, por tanto, lo que correspondería decidir, en este momento, es sobre el modelo que vamos a tener para asistir al ciudadano y al usuario; don Nogui pregunta si hay recursos para pagar esta asistencia técnica; el señor Barquero responde que sí, que para esta asistencia técnica, en concreto, que se está analizando en este punto de agenda, sí que hay recursos, también indica que, hay una propuesta que hizo don José Eduardo y que va dirigida a buscar una ayuda con la Unión Europea para todas las demás asistencias técnicas, que son como siete u ocho, y que ya están mapeadas dentro de la Estrategia de Gestión Fiscal; don Cristian continúa explicando que habló con don José Eduardo y que le indicó que, todo lo que se va a realizar dentro del marco de esta asistencia técnica, en concreto, se va a requerir para las demás, por lo que, en virtud de que todas ellas también deberán pasar por este proceso, podría suponer que lleguen pero no en el momento adecuado y necesario, esto por los tiempos del Banco en revisiones; doña Priscilla pregunta que, por qué se solicitaría ayuda a la Unión Europea, ya que en alguna ocasión cuándo se ha buscado apoyo con la Unión Europea deniegan la solicitud por ser Costa Rica un país de renta media; don Cristian indica que no conoce con exactitud el detalle, pero que tiene la sensación de que don José Eduardo tiene un contacto allí que podría orientar con el proceso de solicitud de la ayuda, por lo que considera que es una opción interesante a evaluar para no tener que estresar más la parte financiera del proyecto; don Nogui le solicita a don Gustavo que, por favor, inicie con la exposición sobre la asistencia técnica para el

**Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario
Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del
Ministerio de Hacienda”
Libro de actas**

modelo de atención al ciudadano y gobernanza de datos; don Gustavo indica que, en línea de lo que explicaba don Cristian, se parte del hecho de que ya tenemos una Estrategia Gestión Fiscal formulada, donde el tema de orientación al servicio está presente, y hay diferentes compromisos que se han establecido en la Estrategia y actividades estratégicas en todos los ejes, en gasto público, en ingresos y en los ejes transversales -en lo que son capacidades institucionales, entorno tecnológico y transparencia e integridad-. Ahora bien, lo que se identifica a partir de toda la formulación de esta Estrategia y del trabajo que se ha realizado para definir lo que deben hacer las herramientas de atención ciudadana y que el Proyecto de Hacienda Digital va a aprovisionar, se concreta en que, es necesario contar con una Unidad de Atención Integral al Ciudadano, que responda a un nuevo modelo de gestión orientada al servicio, de toda aquella población que se va a ver beneficiada con esto, es decir, contribuyentes, empresa, sociedad civil, funcionarios, etc., en el sentido amplio, de cliente o ciudadano. Don Gustavo indica que lo que se encontró es una falta de orquestación a lo interno del Ministerio de Hacienda, con respecto a la atención al ciudadano, es decir, hay un modelo desintegrado y asimétrico, no hay procesos integrados y no hay datos al respecto; el señor Morales además indica que, algunas áreas del Ministerio de Hacienda están avanzadas y otras, ni siquiera, han iniciado en este tipo de esfuerzos, al carecer de esta transversalidad; en los componentes actualmente no existe esta temática definida como una temática crítica y transversal, sino que, han sido identificadas propiamente, en el Componente IV de Tecnologías, donde, las herramientas que estábamos pensando adquirir no hay quien las gobierne dentro del Ministerio de Hacienda y no se cuenta con la visión integral, por cuanto, hay esfuerzos aislados, poco efectivos y limitados hasta por horarios, por lo que estamos

**Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario
Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del
Ministerio de Hacienda”
Libro de actas**

claros sobre qué es lo que queremos buscar en la parte tecnológica; en capacitación, también se conoce y está abordado, pero sigue residiendo una debilidad en cuanto a la gobernanza, quién tomará la batuta dentro del Ministerio de Hacienda de forma integral para definir cómo tiene que ser ese modelo de atención al ciudadano, al cliente, al usuario, ¿quién es el que se hace responsable, quién define la estrategia, a quién se capacita?, ya que la adquisición tecnológica, por sí misma, no resuelve el problema, por lo que nos situamos ante el planteamiento de que efectivamente queremos generar victorias tempranas y que sean, además, percibidas a lo externo del Ministerio de Hacienda, pero para poder efectuar eso necesitamos construir este modelo de atención unificado estandarizado y tomar el control de esta estrategia antes de que lleguen los proveedores tecnológicos, porque ellos van a venir a pedirnos, cómo deben hacer la implementación, por lo que, sí este modelo no lo tenemos definido, lo que correspondería es que el proveedor tecnológico haga a su mejor entendimiento, y eso es lo que queremos y necesitamos prevenir; don Gustavo indica que, en este Consejo Directivo lo que se pretende plantear es que, se requiere un modelo preliminar de gobernanza, que se identifiquen responsables, que se generen capacidades, que se diseñe esa estrategia preliminar para priorizar la interacción con el ciudadano, generar las victorias tempranas y mitigar los riesgos derivados de que únicamente quede en el tema tecnológico y no realmente como una visión de atención al ciudadano, como es necesario que así sea, entonces, la solicitud que trae a este órgano colegiado es que se apruebe la inclusión de una asistencia técnica en el Plan de Adquisiciones para generar este modelo preliminar que, posteriormente, será insumo para la implementación tanto en la tecnología como en el modelo integrado. Don Gustavo añade que, hay un par de informes que se han generado por parte del equipo de

**Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario
Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del
Ministerio de Hacienda”
Libro de actas**

trabajo en cuanto a lo que nosotros visualizamos que debe ser este modelo de atención ciudadana y que se le estaría comunicando a los directores para que se entienda, cómo desde la Estrategia Gestión Fiscal se requiere, ahora sí, aterrizar los esfuerzos que implican la construcción de este modelo y, además, estamos proponiendo algunos escenarios preliminares de cómo organizar y cómo plantear los temas transversales en este nuevo modelo hacendario, para que resulte en un modelo eficiente y gobernable; don Nogui indica que, tiene dos preguntas la primera es conocer cuánto cuesta esta propuesta y la segunda es qué es lo que queremos lograr con esto, es decir, qué dará el resultado de esa asistencia técnica; el señor Morales indica que no se tiene el dato de lo que cuesta, en este momento, y con respecto a la segunda pregunta planteada indica que, el resultado debe ser un modelo de cómo de forma integrada el Ministerio de Hacienda genera su atención al ciudadano, porque como indicaba anteriormente, en la parte tecnológica tenemos identificadas las herramientas, es decir, estamos hablando de tener un nuevo portal, de tener bots para la atención por canales digitales, la omnicanalidad para atender por diversos canales a la población, generar un centro de atención con agentes de servicio del Ministerio Hacienda, que posibilite generar métricas para que podamos medir qué tan eficientes estamos siendo en las respuestas, cuánto estamos respondiendo, métricas de desempeño, etc., lo que pasa es que, para poder efectuar esto, se requiere contar con ese modelo, que no está construido, porque no es un tema de tecnología, y como se indicó, el que traiga la tecnología va a implementar las herramientas, pero ese resultado de esa implementación puede ser algo que no responda a la visión del Ministerio de Hacienda, por eso y para evitar precisamente eso, requerimos construir ese modelo preliminar para que después le demos forma y quede como un insumo para la implementación tecnológica, esta es

**Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario
Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del
Ministerio de Hacienda”
Libro de actas**

la lógica de lo que se pretende con esto. Don José Willy pregunta si todo esto no debería ser responsabilidad del director de cada uno de los COTS y de los consultores que puedan crear esa estrategia, es decir, el Director de Aduanas, debería tener claro cuál va a ser su giro de negocio en los próximos cuatro o cinco años y eso es lo que se debería definir, es decir, cómo se van a construir las nuevas soluciones de cara al servicio; don José Willy indica que, desde su punto de vista no se necesita un consultor sino que sean los directores los que dibujen su futuro y cómo será el negocio de los próximos cuatro o cinco años, teniendo claras las necesidades actuales y cómo se mueve el mercado en cada una de ellas, además considera que, esto debería ser una asesoría del consultor que ya se tiene para cada una de las temáticas; don Gustavo indica que, como se mencionaba en la diapositiva anterior, en ninguno de los componentes está directamente definido el establecimiento de este modelo, es decir, los tres componentes están especializados en cada una de las áreas del Ministerio por lo que no hay ninguno que tenga la visión transversal de cómo va a ser el modelo para todo el Ministerio, las herramientas tecnológicas si se están pensando como algo transversal, es decir, será la misma herramienta que sea operada por Aduanas, por Tributación, por Financiero, la que se utilizará para la atención, pero por sí mismo, con respecto al tema tecnológico, no trae la definición de cómo queremos que sea ese modelo, esto sin obviar que, la participación de las áreas funcionales, por supuesto que, es absolutamente necesaria pero partimos de la realidad de que ellos no tienen ni la experiencia ni el conocimiento para establecer un modelo de esta índole; doña Priscilla interviene para indicar que está en desacuerdo con ese planteamiento, considera que las distintas áreas son las que efectivamente conocen su negocio, y son las que, a su vez, hicieron los requerimientos de hacia dónde querían llegar y

**Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario
Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del
Ministerio de Hacienda”
Libro de actas**

eso fue lo que ellos plantearon y bajo esa lógica fue que se hicieron las solicitudes de lo que querían en cada uno de los COTS y eso, obviamente, lleva aparejada una estrategia de atención al ciudadano que, entendería yo, que es así y que son ellos los que saben el medio o los canales por los que pueden llegar a efectuarse las diferentes consultas o situaciones que se pueden presentar y dar así la atención ciudadana; doña Priscilla añade además que, hay una Contraloría de Servicios que es la que de manera organizacional, se encarga de esto; don Nogui indica que, él considera que se debería separar el concepto del modelo de atención del ciudadano para el Ministerio de Hacienda versus Hacienda Digital, considera que son dos temas completamente diferentes y que no deberían estar mezclados, y no tendría que asumir esa gestión el Proyecto de Hacienda Digital, ya que es una cuestión que es propia del Ministerio de Hacienda, por lo que él no estaría de acuerdo con avalar la propuesta presentada en este punto de agenda; doña Patricia consulta si en la diapositiva presentada, dónde se muestran las capacidades institucionales y se resaltan en color destrezas digitales, desarrollo de capacidades y entre paréntesis el diseño de servicios, está en lo correcto si se concluye de esa diapositiva que, esa es una fortaleza que tenemos en el Ministerio de Hacienda, en cuanto al desarrollo de capacidades, de diseño y servicios porque de ser así, considera que, estaría relacionado con el tema que plantea doña Priscilla, en el sentido de que los dueños de negocios, son los que tienen, saben y han definido ya, con miras a lo que ya se está contratando; don Gustavo indica que lo que se percibe, en este momento, es un modelo de atención desigual, es decir, si usted va, por ejemplo, a la Dirección General de Tributación, usted encuentra que tienen un bot y varias herramientas que automatizan la atención del contribuyente, las consultas, etc. eso por el contrario, usted no lo encuentra, por ejemplo, del lado de la Dirección de Aduanas

**Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario
Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del
Ministerio de Hacienda”
Libro de actas**

o del lado de Financiero, entonces partimos de que hay un modelo desigual por lo que concluimos que sí el Ministerio de Hacienda tuviese una clara definición de la prioridad que tiene el tema de atención al ciudadano, no encontraríamos esas desigualdades; el señor Morales continúa indicando que, están claros en que también existe la necesidad de contar con herramientas que apoyen la gestión para la medición, para todo el tema de canales digitales, pero cuando se implementen, se pregunta cómo se llevará a cabo esa implementación en cada una de estas unidades, es decir, si lo dejamos a la visión que tiene cada unidad, vamos a seguir con un modelo desigual, entonces nosotros los que concluimos es que es necesario establecer una línea base de un modelo de gestión estandarizado para el Ministerio de Hacienda y en eso consiste la propuesta de la gobernanza, para que cuando llegue la tecnología ya se sepa cómo se va a implementar, es decir, cuáles van a ser los KPI que nos vamos a poner, qué es lo que se va a medir, cuáles van a ser los niveles de servicio para responder las consultas, es decir, se considera esencial que haya una uniformidad a nivel del Ministerio para la implementación de estas herramientas, es por ese motivo que vemos la necesidad que hoy se está planteando aquí; doña Patricia consulta sí con respecto al tema de gestión de cambio, que está en la diapositiva como punto cuatro, usted no cree que ahí nosotros podríamos alinear todo dentro de ese proceso de gestión de cambio, orientándolo a la atención al ciudadano; don Cristian interviene para responder a la consulta de doña Patricia indicando que, la gestión de cambio no está enfocada y ni concebida, en este momento, a alinearse con respecto a atención al ciudadano, es decir, no va a ser una metodología de atención al ciudadano, su sentido es otro; don Cristian indica que a él le preocupa esa falta de estandarización existente y que ese modelo vendría a resolver las debilidades expuestas ampliamente por don

**Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario
Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del
Ministerio de Hacienda”
Libro de actas**

Gustavo Morales, no solo por las necesidades conocidas, sino porque además, la estrategia y los objetivos están indicando, claramente, que vamos orientados hacia el servicio del ciudadano; doña Patricia propone que, para poder atender esa necesidad, y no invertir más recursos del Proyecto de Hacienda Digital, se deberían buscar colaboraciones, como se han hecho en otros casos, y que vayan dirigidas a poder atender este tema, tal y como ha expuesto con anterioridad el señor Barquero, en relación a esas ayudas de la Unión Europea y que además cada uno de los Directores sean los que orienten para poder hacer esa alineación; don Cristian indica que, con respecto a la Contraloría de Servicios, no parece que esté funcionando o mejorando la atención al ciudadano; doña Priscilla indica que a ella le parece que cuando se plantea el asunto es como si no existiera la Unidad y en eso no está de acuerdo, tal vez, no hay mecanismos o el área está sujeta a mejora, pero eso no quiere decir que, no exista institucionalmente un área que es la que debería encargarse de eso; doña Patricia indica que si existen mecanismos, en este momento, y hay que articularlos, la pregunta que debe hacerse es si contratar una consultoría es lo mejor o si por el contrario vamos a buscar una asistencia técnica al igual que estamos haciendo con gestión de cambio, y así podamos resolver el asunto, eso es lo que yo preguntaría, si es posible hacerlo por ese otro lado, sin agotar los recursos del Proyecto de Hacienda Digital; don Cristian indica que, se puede valorar con esa posibilidad que se indicó anteriormente; doña Patricia indica que, con el poco dinero que queda, lo que procedería hacer es reservar ese dinero para poder atender situaciones de emergencia que se presenten cuando se esté efectuando la implementación de los COTS; don Cristian indica que es necesario abarcar este asunto para el cumplimiento de la Estrategia de Gestión Fiscal, porque de lo contrario tendríamos una estrategia que no alcanzaríamos porque nos faltarían

**Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario
Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del
Ministerio de Hacienda”
Libro de actas**

estos elementos, por lo que, además, es importante para el cumplimiento de la estrategia; don Cristian desea enfatizar que el Proyecto de Hacienda Digital continúa, pero que no va a tener el impacto que inicialmente se quería y deseaba - en definitiva el espíritu bajo el que se concibió- si no se consideran tener estas partes de la atención o servicios al ciudadano, tal como se ha planteado hoy aquí, ni por supuesto, para el cumplimiento de lo que está en la Estrategia de Gestión Fiscal, es decir, el modelo nos va a ayudar a que todo el resto de las herramientas se armonicen, que es lo que se necesita, porque de lo contrario, sin el modelo, únicamente tendríamos las herramientas; don José Willy plantea una analogía que entiende sería como, si alguien se comprara un vehículo de alta gama pero los conductores adolecen de la capacidad o habilidad para poder utilizarlos, es decir, él considera que lo primero que correspondería atender en su criterio, sería buscar la manera de cambiar la mentalidad y además sugiere que él se enfocaría en buscar esas consultorías propuestas para que ayuden -siguiendo con la analogía- a mejorar la habilidad de nuestros conductores; don Cristian indica que es necesario, además, atender a esa contemporaneidad porque además lo que se busca es que estén alineadas en tiempo con los COTS, para evitar señalamientos y cuestionamientos; doña Patricia considera que la gestión de cambio, se presenta como una buena oportunidad con respecto a este tema y al tratarse de un cambio de cultura también se debería incluir el servicio al ciudadano; don Cristian indica que el alcance de lo planeado no abarca, en este momento, al planteamiento indicado por doña Patricia sobre gestión del cambio; doña Patricia indica que lo comprende, pero que considera que es un tema que se puede analizar, además, atendiendo a las diferentes exposiciones que se han venido haciendo, por ejemplo, ante los sindicatos, y como es evidente que nos dirigimos hacia ese servicio, considero que,

**Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario
Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del
Ministerio de Hacienda”
Libro de actas**

no es menos importante que, ese tema, permee en todo el trabajo que se está haciendo; el señor Barquero indica que este planteamiento y el abordaje desde la gestión del cambio efectivamente está dentro de los propósitos que se están atendiendo con la OTA; la señora Navarro indica que precisamente por eso, es por lo que entiende de la oportunidad de traerlo a deliberar en esta sesión; el señor Cortés indica que, como bien dice don Cristian vamos a disponer de herramientas tecnológicas, para mejorar el servicio, y a estas herramientas hay que dotarlas de lo necesario o de las habilidades para que las sepamos usar, para mí eso es esencial, y por supuesto, hay que apoyar a los directores a cambiar la forma en que ellos visualizan la asistencia o el apoyo basado en las soluciones tecnológicas y de servicio al cliente y, después, vendrían otras cosas; don Gustavo indica que quería añadir un último aporte y es que, efectivamente la Contraloría de Servicios se identifica como la unidad primordialmente relacionada con esto, pero efectivamente, por lo que hemos visto la Contraloría de Servicios no tiene esta visión, por lo que difícilmente percibimos que el alineamiento vaya a salir de ahí para para el resto de las unidades funcionales; Don Nogui indica que, en virtud de la discusión suscitada hay dos elementos que se deben tomar en consideración, el primero es que desde el punto de vista práctico esta asistencia técnica que se está proponiendo rebasa con mucho lo que es Hacienda Digital y considero que no deberíamos seguir con esa idea de darle al Ministerio de Hacienda gestiones que rebasen el ámbito de Hacienda Digital y el segundo elemento a analizar es que deberíamos tener mucho más claridad sobre lo que estamos analizando, porque si empezamos con la asistencia técnica, en este momento, en que no hemos iniciado la ejecución de los COTS, se pregunta si realmente tenemos claridad sobre cuál es la relación con los clientes y ciudadanos, y comento esto porque soy consciente de que dentro de

**Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario
Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del
Ministerio de Hacienda”
Libro de actas**

Hacienda Digital hay toda una idea de cambiar la página del Ministerio de Hacienda, entre otras cuestiones, y creo que hasta ese momento no podríamos tener claridad de cuál es la interacción entre el cliente y los diferentes usuarios, por este motivo yo no estaría de acuerdo con esta asistencia técnica en este preciso momento. Don Nogui le agradece al señor Morales su intervención que se retira de la sesión al ser las dieciocho horas con cinco minutos. Don Nogui consulta a los miembros del Consejo Directivo sobre el asunto tratado y todos concluyen que están en desacuerdo con avalar la propuesta de asistencia técnica presentada hoy por don Gustavo Morales, Coordinador del Componente IV, en los términos en que se ha presentado, sin embargo, proponen que sea analizada más adelante para determinar con mayor conocimiento la necesidad y oportunidad de su abordaje. Todos los miembros manifiestan su conformidad con la propuesta planteada y emiten su voto afirmativo al acuerdo.-----

ACUERDO 5. El Consejo Directivo del Proyecto Hacienda Digital acuerda no aprobar la propuesta presentada por don Gustavo Morales Chacón, sobre el modelo de atención al ciudadano y gobernanza de datos, en los términos presentados en la sesión 05-2023 de este Consejo Directivo, solicitándole además, al señor Barquero Álvarez, Director del Proyecto de Hacienda Digital y al señor Morales Chacón Coordinador del Componente IV que, presenten una nueva propuesta ante este órgano colegiado, una vez que, el Proyecto de Hacienda Digital haya avanzado y permita conocer con más claridad la necesidad de esta solicitud. Comuníquese a don Cristian Barquero Álvarez, Director del Proyecto de Hacienda Digital, al señor José Saborío Jenkins, Asesor en Adquisiciones y Administración de contratos de la UCPHD y al señor Gustavo Morales Chacón, Coordinador del Componente IV de la UCPHD. Aprobado por Unanimidad. **ACUERDO FIRME.**-----

**Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario
Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del
Ministerio de Hacienda”
Libro de actas**

CAPÍTULO VI. COORDINADOR PARA LA EJECUCIÓN DEL COT ADUANERO.-

ARTÍCULO 6. Don Nogui continúa con el siguiente punto de agenda, por lo que solicita que se incorpore a la sesión el señor Ramírez Ruíz, Coordinador del Componente II y III, que se conecta al ser las dieciocho horas con ocho minutos y se le cede la palabra para que exponga a los miembros del Consejo Directivo el punto de agenda número seis; don Ernesto inicia su presentación indicando que trae para que sea analizado por el órgano colegiado la propuesta de contratación de un gerente de proyecto especialista en aduanas, el señor Ramírez indica que se hace esta propuesta porque durante la etapa de elaboración de los términos de referencia para el sistema aduanero y el sistema tributario, durante el proceso de adjudicación, que ha sido bastante largo, y durante todo el seguimiento de los grupos de migración y demás tareas realizadas dentro de los componentes II y III, todas estas han sido realizadas por el Coordinador de los Componentes II y III, en este caso por mi persona, pero siempre he contado hasta el momento, con el apoyo de un consultor en Administración Aduanera, cuyo contrato venció el 16 de abril, es importante tomar en cuenta que al iniciar la implementación de los nuevos Sistemas (COTS) el Coordinador de los Componentes II y III, tendría que estar dando seguimiento a dos implementaciones, con dos proveedores distintos cada uno con su propio plan de implementación, con sus propios problemas, particularidades, temas que tratar, etc.; como ustedes saben tanto el sistema tributario como el aduanero cuentan con múltiples requerimientos y varios de sus requerimientos son de altísima complejidad, por lo que se requiere de un seguimiento cercano tanto en temas de ejecución del proyecto, sea de Project Manager, como en temas conceptuales propios de la implementación, es decir, todo lo que corresponde a las parametrizaciones, configuraciones del sistema que requieren de una supervisión

**Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario
Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del
Ministerio de Hacienda”
Libro de actas**

constante y de un consultor que tenga amplia experiencia internacional en este tipo de sistemas y que garantice una implementación atendiendo a las mejores prácticas internacionales. Además, se requiere una contraparte fuerte desde el punto de vista conceptual, en el momento de realizar las configuraciones y parametrización de los sistemas, por otro lado, también se requiere tener tiempos de respuesta adecuados al momento de revisar entregables y aprobarlos, es importante recordar que si bien se va a contar con una contraparte del Ministerio de Hacienda que va a estar apoyando en las implementaciones, es muy importante que haya un apoyo conceptual fuerte y un seguimiento continuo para que garanticemos que tanto el sistema tributario como el sistema aduanero se puedan implementar de la mejor manera; don Ernesto indica que, al ser él el único coordinador para ambas áreas, esto se complica y dificulta de manera notable, yo puedo decirles porque, ya he tenido experiencia en proyectos grandes, que el trabajo no disminuye, el trabajo aumenta considerablemente, una vez que comience la ejecución del proyecto porque se van a dar situaciones de todo tipo, situaciones en las que a lo mejor el oferente no ha entendido bien el requerimiento que, bueno eso, esperemos que se solucione en buena parte con el entendimiento, pero también, situaciones en que se discute si algo estuvo o no estuvo incluido en lo que se pidió inicialmente, si está o no dentro del alcance, si hubo un consultor que tuvo algún problema, si hay alguna parametrización que se cree que es o no oportuna y para poder tener un conocimiento global, un conocimiento certero, de todo lo que se está parametrizando en el sistema y de todo lo que se está haciendo, si se requiere que haya una persona dedicada a tiempo completo a este tema y no con un tiempo dividido, donde con toda seguridad se perderían momentos en que no podría estar presente, es por ese motivo que tomando en consideración los elementos

**Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario
Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del
Ministerio de Hacienda”
Libro de actas**

expuestos, estamos proponiendo contratar a un gerente de proyecto especialista en aduanas y lo hemos llamado, precisamente así, porque no queremos solamente un gerente de proyectos, queremos un gerente de proyectos que tenga un conocimiento funcional aduanero y que pueda apoyar tanto en el seguimiento del proyecto como en el tema funcional de parametrización, configuraciones, mejores prácticas internacionales; don Ernesto continúa indicando que este gerente estaría liderado por el Coordinador de los componentes II y III, y estaría por el momento haciéndose cargo de la implementación del sistema tributario, además de coordinar todo el componente de ingresos, es decir, que se estaría coordinando el componente III, pero con el apoyo o la ayuda de este gerente de proyectos especialista en aduanas, esto permitiría además, un mejor seguimiento y gobernanza de ambos componentes; para esta contratación se propone un honorario de 8.000 dólares mensuales por un periodo inicial de 2 años que podría ser prorrogable, esta es nuestra propuesta y lo someto a su consideración; doña Patricia consulta si estos dos COTS tienen que tener un encargado de contrato; el señor Ramírez responde que sí que tiene que tener un encargado de contrato y que debería ser un funcionario del Ministerio de Hacienda, pero yo sí lo veo como dos roles diferentes, porque independientemente que haya un administrador de contrato, se requiere además, a alguien que ya haya implementado COTS, alguien que ya conozca las mejores prácticas internacionales, que tenga experiencia en proyectos similares y que garantice que la parametrización y configuración que se está haciendo en el sistema responda a esas mejores prácticas internacionales y garantice una implementación exitosa en el Ministerio de Hacienda de Costa Rica; doña Patricia indica que le surgió la duda porque le parece que esas serían las funciones de ese encargado de contrato, verificar que todo lo que se esté haciendo

**Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario
Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del
Ministerio de Hacienda”
Libro de actas**

este acorde con lo que está establecido en el cartel; don Ernesto indica que la diferencia que encuentra es la experiencia que se requiere para asumir esto que debe ser experiencia internacional y por lo que se ha podido ver no existe esa experiencia internacional dentro del Ministerio de Hacienda, es decir, no dudo que haya funcionarios muy buenos, con mucho conocimiento dentro del Ministerio de Hacienda, pero aquí queremos ir un poquito más allá, queremos ir a un consultor que haya hecho implementaciones similares y que tenga una experiencia internacional, no sólo en un proyecto, sino en varios proyectos, que haya configurado COTS y eso tengo entendido que no existe dentro del Ministerio de Hacienda; don Cristian indica que es para atender esa parte más operativo del día a día, de todos los problemas que a diario se van a presentar, de buscar soluciones inmediatas, etc.; y el administrador de contrato verificará que se cumplan las entregas, pasará a aprobaciones, pero no estará en el día a día con todos los otros problemas que van a surgiendo y que son de gran complejidad y que están detrás de esos COTS que son bastante grandes, por lo que considera que tener a una persona asumiendo las dos ejecuciones de los sistemas es un gran riesgo porque no va a poder atender a ambas y se le van a salir de control; doña Priscilla indica que esto mismo que se está presentando hoy es algo que puede ocurrir para otros proyectos, es decir, que exista la necesidad de tener que contratar a más gerentes para los distintos proyectos; don Cristian Barquero considera que don Ernesto lo dejó muy claro, la razón por la que se está pidiendo un gerente es porque de no ser así a él le tocaría lidiar con dos proveedores; don Ernesto indica que él no va a poder estar a la vez en dos lugares y que va a haber situaciones en las que no va a poder estar presente y va a ser necesario que alguien esté y se resuelvan, es por eso que se está proponiendo que él se haga cargo del tributario y de la coordinación

**Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario
Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del
Ministerio de Hacienda”
Libro de actas**

del componente, incluyendo la parte aduanera; don Ernesto indica que, en relación a lo comentado por doña Priscilla, efectivamente tiene razón y es algo que él no podría garantizar en este momento que no se diera, eso solo se podrá ir midiendo en el transcurso de la ejecución del proyecto, sí realmente será necesario contar con otros gerentes para las demás áreas, pero, indiscutiblemente eso no lo podemos afirmar en este momento, es decir, uno siempre va a tratar de hacer lo mejor posible y se hará el mejor esfuerzo para que eso no suceda, pero si hay un momento, en que yo considere que esto no es manejable, vendré de nuevo a este Consejo Directivo y volveré a defender la necesidad de contar con otro gerente, pero en estos momentos no lo veo necesario; don José Willy consulta si es necesario que este consultor o Project Manager sea experto en aduanas; don Ernesto responde que debe ser experto en Aduanas, no es necesario que sea Project Manager porque lo que se requiere es que haya alguien que resguarde la integridad de la implementación y en ese caso debería ser un gerente de proyectos especialista en aduanas; don José Willy, consulta: ¿cuál es la necesidad de que sea un experto en aduanas?. Don Ernesto responde que la necesidad es la experiencia internacional, yo le puedo decir que, lo que está en TICA no es precisamente la mejor práctica, por lo que yo considero que un experto internacional con experiencia en este tipo de sistemas y en mejores prácticas puede garantizar que esto que ocurre, por ejemplo, en TICA, no se dé en esta nueva implementación, y sin ir más lejos, este es un temor que tiene el mismo Director de Aduanas, y ese sería precisamente el rol del experto para que también pueda determinar en algún momento, cuál es la mejor decisión, es decir, que indique que hay que cambiar, que no hay que cambiar y seguir por la mejor práctica siempre que se pueda y si no se puede ir, porque hay una ley o algo que no lo permita, entonces tomar las decisiones

**Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario
Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del
Ministerio de Hacienda”
Libro de actas**

adecuadas, de ahí la importancia de contar con un experto en el tema; doña Priscilla, consulta si con respecto al monto sugerido en la propuesta presentada si hay algún estudio que permita determinar o comparar los montos solicitados; don José Ernesto responde que uno como consultor internacional, más o menos sabe, cuáles son las tarifas que se manejan a nivel internacional, de hecho la tarifa por el monto propuesto es muy conservadora, es decir, un consultor internacional en aduanas, normalmente puede estar alrededor de los 10.000 dólares mensuales, por lo que como indiqué esta es una propuesta muy conservadora, atendiendo a la experiencia solicitada; doña Priscilla indica que, le preocupa el tema de los honorarios pagados a los consultores y de hecho es un tema que hemos conversado ampliamente en el seno de este Consejo Directivo, dónde los fondos invertidos en consultorías, en algún momento, son cuestionados y así lo manifestaba doña Patricia en sesiones pasadas, que se puede entender que esa sea la práctica o lo que internacionalmente se acostumbra, pero no tenemos el referente del mercado para decir que efectivamente esa contratación pudiera ser aprobada por el monto propuesto por usted y nosotros necesitamos justificar esa aprobación; don Ernesto indica que uno puede dirigirse a Internet, a lugares de Naciones Unidas o del propio Banco Mundial, encontrará que un consultor internacional, dependiendo de la experiencia y del tiempo que lleva en el ramo, tiene un rango diario que oscila entre los 400 y los 700 dólares diarios y ese dato que se está ofreciendo ahora, se encuentra en la web, sin necesidad de hacer un estudio de mercado, pero lo que si les puedo asegurar es que 8.000 dólares para un consultor internacional con este tipo de experiencia es un monto conservador, pero, aceptable; don José Willy comparte la preocupación con Ernesto en el sentido de que se puede afectar la ejecución de los COTS y eso es realmente preocupante, además indica que, es

**Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario
Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del
Ministerio de Hacienda”
Libro de actas**

necesario contar con un estudio de mercado que respalde las propuestas de los importes que se les pagan a los consultores y que justifiquen que se están aplicando montos proporcionales y que respalden las decisiones que se puedan tomar en el seno del órgano colegiado; don Nogui le agradece la participación y la exposición a don Ernesto Ramírez que se retira de la sesión al ser las dieciocho horas con veintiocho minutos; don Nogui pregunta a quién le rendirían cuantas estas personas que se propone contratar; don Cristian indica que Ernesto sería el jefe del gerente, ya que, actualmente, es él quien coordina ambos componentes; doña Patricia consulta si las funciones que asumiría el gerente de aduanas propuesto no estaría dentro del contrato y de las obligaciones que tiene el actual Coordinador del Componente II y III, porque ese sería un tema a analizar para decidir con propiedad y mayor criterio; doña Priscilla está en desacuerdo de que se creen estructuras dentro de la UCP; doña Priscilla solicita que se haga una pausa al ser las dieciocho horas con treinta y un minutos, la sesión se reanuda al ser las diecinueve horas con un minuto; Don Nogui continúa con el punto de agenda indicando que de conformidad a lo discutido y deliberado con anterioridad a la pausa, en su criterio hay una serie de riesgos que se están asumiendo, no solamente desde un punto de vista contractual, que tiene implicación sobre las decisiones que pueda tomar este Consejo Directivo, sino también, sobre la efectiva implementación del Proyecto, por lo que dadas las condiciones ampliamente expuestas, mi propuesta es desechar la contratación de un gerente de proyectos especialista en aduanas, y además, definir los alcances del contrato de don Ernesto Ramírez Ruíz, Coordinador del Componente II y III, que está próximo a finalizar y proceder a evaluar la posibilidad de separar las responsabilidades de Coordinador del Componente I y II, con el fin de que haya un Coordinador Aduanero y un Coordinador Tributario, por lo que le

**Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario
Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del
Ministerio de Hacienda”
Libro de actas**

solicitaría a don Cristian que una vez se realice lo solicitado se traiga esa propuesta a este Consejo Directivo para analizar y decidir sobre lo que este órgano considere más oportuno. Se somete a votación lo indicado por el señor Presidente y todos los miembros muestran su conformidad con el acuerdo, en los términos en que se ha expresado, por lo que votan a favor de la propuesta del Presidente del Consejo Directivo.-----

ACUERDO 6.1 El Consejo Directivo del Proyecto de Hacienda Digital acuerda rechazar la propuesta de contratación de un Gerente de Proyectos especialista en aduanas, en los términos en los que ha sido presentado por don Ernesto Ramírez Ruiz, Coordinador del Componente I y II, en la sesión 05-2023 de este Consejo Directivo. Comuníquese a don Cristian Barquero Álvarez, Director del Proyecto de Hacienda Digital, al señor José Saborío Jenkins, Asesor en Adquisiciones y Administración de contratos de la UCPHD y al señor Ernesto Ramírez Ruiz, Coordinador del Componente I y II. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.-**

ACUERDO 6.2 El Consejo Directivo del Proyecto de Hacienda Digital acuerda que con motivo de la finalización del contrato, en agosto de 2023, de la Consultoría del Coordinador del Componente II y III, sea presentado a este Consejo Directivo una propuesta en la que aparezcan definidos los alcances de la consultoría del Coordinador del Componente II y de la consultoría del Coordinador del Componente III; en esa propuesta deben aparecer detalladas y separadas las responsabilidades y actividades que debe realizar el Coordinador del Componente II y del Componente III, de tal manera que, esto posibilite efectuar un análisis dirigido a valorar la posibilidad de efectuar dos contrataciones a dos coordinadores, uno para cada componente, a diferencia de cómo existe actualmente, que la coordinación recae en una misma persona. Comuníquese a don Cristian Barquero Álvarez, Director del

**Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario
Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del
Ministerio de Hacienda”
Libro de actas**

Proyecto de Hacienda Digital, al señor José Saborío Jenkins, Asesor en Adquisiciones y Administración de contratos de la UCPHD. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.**-----

CAPÍTULO VII. PRÓRROGA DE CONTRATO DE LOS CONSULTORES.-----

ARTÍCULO 7. Don Nogui le cede la palabra a don Cristian para que explique lo concerniente a este punto de agenda; don Cristian indica que, estamos a menos de cuatro meses del vencimiento de los contratos, yo pregunté a los diferentes consultores para ver si se puede hacer algún reajuste con respecto a los montos y no hubo anuencia, lo que todos indican es que viene más trabajo durante el período de ejecución, por lo que, en este momento nos encontramos en la tesitura de tener que tomar una decisión en relación con la posibilidad de la renovación de los contratos actuales, bajo las condiciones que tenemos hoy en día, o bien, proponer nuevos procesos de contratación; don Nogui indica que se debería hacer un análisis de mercado para valorar qué otras opciones hay, y así poder negociar con ellos, desde mi perspectiva no es razonable que estando los consultores en un proceso de renovación que no tengamos ni siquiera una propuesta de parte de ellos ni estén en posición de hacerla; doña Priscilla indica que, estos contratos fueron negociados con anterioridad a que el Consejo Directivo estuviera conformado por los miembros actuales y es una realidad que se desconoce, el sustento para haber fijado esos montos, por lo que considera que, para mantener esos contratos en las mismas condiciones que existen actualmente debe presentarse a este Consejo Directivo algún análisis que nos permita tomar la decisión adecuada; don Cristian indica que este tema al Consejo Directivo, además de por los vencimientos, por el momento en el que estamos, que coinciden las ejecuciones de los COTS y a la vez las fechas de firmas de las renovaciones o nuevas contrataciones de consultores; doña Patricia

**Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario
Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del
Ministerio de Hacienda”
Libro de actas**

indica que la preocupación es contratar consultores nuevos a la misma vez que se espera que se estén efectuando los desarrollando o las implementaciones de los nuevos sistemas; el señor Barquero le indica que efectivamente así es, porque vendría alguien con un gran desconocimiento de cómo se está haciendo esto y habría que contar con ese período de aprendizaje, además, desea poner en conocimiento de los miembros del Consejo Directivo, un riesgo que existe y que ya pasó con la contratación del Gestor social y ambiental, cuando la anterior consultora propuso quedarse e hizo una propuesta económica, que fue rechazada, se procedió a hacer una nueva contratación, en la que quedó como elegible una persona que presupuestó el doble de lo que había solicitado la consultora que ya se tenía en la UCP, y finalmente la persona que quedó como mejor calificada declinó la propuesta porque se fue a hacer otra consultoría en la que le pagaban más, por lo que recurrimos al segundo mejor calificado en la evaluación y esa persona va a percibir más de lo que se le hubiera pagado a la anterior consultora, si se hubiera aceptado su propuesta, por lo que es un riesgo que puede existir, el hecho de salir a contratar a nuevos consultores y que finalmente haya que pagar más dinero por esas nuevas contrataciones; doña Patricia pregunta quién hizo esa consultoría; don Cristian le responde que Caterina Coronado; don Nogui indica que, él está de acuerdo con lo planteado por doña Priscilla, y es que el proceso tiene que tener un sustento lo suficientemente sólido, porque no tenemos la certeza de sí se está pagando mucho, poco o lo correcto y me parece que lo que se necesita es contar con ese insumo, además, no creo que haya alguien que esté dispuesto a quedarse sin trabajo, por lo que considero oportuno comisionar al señor Barquero Álvarez, para que presente un estudio, donde se sustente la propuesta de efectuar la prórroga a los consultores, cuyo contrato vence en agosto de 2023. La propuesta que sea presentada deberá

**Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario
Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del
Ministerio de Hacienda”
Libro de actas**

contener el alcance y los parámetros, objetivos que justifican las condiciones de los contratos, así como, el plazo propuesto de contratación. El presidente del Consejo Directivo somete a votación este acuerdo y todos los miembros aprueban lo propuesto en este punto de agenda, por lo que emiten su voto afirmativo con respecto al acuerdo tomado.-----

ACUERDO 7. El Consejo Directivo del Proyecto de Hacienda Digital acuerda comisionar al señor Barquero Álvarez, para que presente un estudio, donde se sustente la propuesta de efectuar la prórroga a los consultores, cuyo contrato vence en agosto de 2023. La propuesta que sea presentada deberá contener el alcance y los parámetros objetivos que justifican las condiciones de los contratos, así como, el plazo propuesto de contratación. Comuníquese al señor Cristian Barquero Álvarez, Director del Proyecto de Hacienda Digital y al señor José Saborío Jenkins, Asesor de Adquisiciones y Administración de Contratos, para que procedan a realizar las gestiones necesarias a efecto de que sea conocido el estudio en la siguiente sesión que celebrará este órgano colegiado. Aprobado por unanimidad.

ACUERDO FIRME.-----

CAPÍTULO VIII. INFORME TRIMESTRAL DEL DIRECTOR DEL PROYECTO DE HACIENDA DIGITAL.-----

ARTÍCULO 8. Don Nogui le solicita a don Cristian que proceda a exponer el contenido del informe trimestral; don Cristian inicia su presentación indicando la situación actual en la que se encuentra el Proyecto, en concreto con respecto a los COTS, explica que la fecha previsible para la firma de los COTS sería en agosto; don Nogui pregunta por qué será agosto la fecha de la firma si aún faltan tres meses para ello, no entiende por qué hay que esperar tanto tiempo; don Cristian, responde que para el COTS financiero se puede iniciar el proceso de firmas, sin embargo,

**Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario
Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del
Ministerio de Hacienda”
Libro de actas**

hasta este momento no se había hecho porque la posibilidad de firmar el contrato del COTS estaba supeditada a que hubiera una prórroga del contrato de préstamo, cuyo vencimiento era para marzo de 2026, ya que sin esa prórroga habría cinco entregables que quedarían por fuera del plazo establecido en el contrato de préstamo, por ese motivo es que no se firmó la parte financiera; don Nogui indica que el contrato de préstamo es irrelevante, si no lo paga el crédito lo paga el Ministerio de Hacienda, es decir, si eventualmente no se lograra una prórroga en el año 2026 el Ministerio de Hacienda tendría que asumir el costo de lo que reste; Don Cristian continúa explicando que la firma de los contratos del COTS Tributario y el Aduanero, si estarían para agosto de 2023, en este momento el Banco Mundial tiene la solicitud de no objeción a todas las respuestas a las quejas que presentaron los oferentes, el Banco Mundial nos iba a responder las quejas la semana pasada, hoy le preguntamos al banco y aún no tienen la respuesta; don Nogui indica que esto es inadmisibles, si ellos nos ponen plazos a nosotros, cómo es posible que ellos no nos cumplan a nosotros los plazos establecidos; don Cristian indica que la presión ha estado todos los días sobre el Banco Mundial; don Nogui le solicita a don Cristian que efectúe una llamada telefónica para hablar con don José Eduardo porque considera que el Banco Mundial no puede seguir atrasándose en las revisiones; doña Patricia le consulta a don Cristian si es correcto que dentro de este proceso, para el año 2026, estaríamos presupuestando el último desembolso que haga en Banco Mundial, es decir, que el Banco Mundial nos indica que todo debe estar concluido en ese año 2026, pero entiendo que el Banco ya indicó que va a dar los fondos, porque debe estar en el presupuesto 2026 y el anteproyecto se realiza en abril 2025, eso quiere decir que, los fondos los tengo seguros en el presupuesto, la pregunta es, si eso es así y tengo presupuestado ese dinero, independientemente

**Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario
Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del
Ministerio de Hacienda”
Libro de actas**

de la fecha de plazo para el cumplimiento, el compromiso del Banco Mundial y el dinero lo tengo en mi presupuesto, porque eso es necesario tenerlo de previo para poderlo presupuestar, por lo que se puede concluir que, si yo lo tengo en el presupuesto no me debería afectar, no habría que tener preocupación con respecto a esto que se está hablando de que hay entregas que excederán el plazo del crédito; don Cristian indica que el Banco ha sostenido que no se pueden pagar entregables del crédito con posterioridad a marzo de 2026, es decir, a la fecha de vencimiento del crédito, que no se puede desembolsar ni girar; doña Patricia Navarro indica que el presupuesto es una autorización de gasto; don Cristian entiende que eso es así, sin embargo manifiesta que, no vamos a cumplir con el plazo del crédito porque esos cinco entregables, que ha indicado anteriormente, se estarán efectuando durante los siguientes quince meses desde marzo de 2026, es decir, desde la fecha de finalización del crédito; don Nogui indica que el Banco Mundial quiere que se solicite la prórroga desde ya, sin embargo, yo no quiero prorrogar en este momento, llegado el momento, se valorará y se solicitará si es necesario; el señor Barquero indica que -si se puede firmar- bajo la premisa indicada por don Nogui, que es firmar la prórroga en el año 2025 o 2026, aunque él considera que es un riesgo, entonces procederían con lo que corresponda; doña Patricia indica que, en ese caso, se encargaría don Nogui de hablar con quién correspondiera para conseguir la prórroga, pero si el Banco Mundial nos indica que no nos lo autoriza hasta que don Nogui, con este cronograma, nos pida una ampliación, nos tocará proceder de conformidad a como solicita el Banco; don Nogui indica que efectivamente así sería pero considera que no debemos adelantarnos a lo que vaya a suceder, sencillamente, porque en este momento no se lo está pidiendo el Banco Mundial; don Cristian a solicitud del Presidente del Consejo Directivo, procede a llamar

**Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario
Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del
Ministerio de Hacienda”
Libro de actas**

telefónicamente a don José Eduardo al ser las diecinueve horas y quince minutos; Don Nogui le indica a don José Eduardo que el Banco Mundial está atrasado con los plazos establecidos en las revisiones para emitir las no objeciones y esto está generando consecuencias e impactos en el Proyecto; don José Eduardo indica que han tenido problemas con los sistemas pero se compromete a sacarlo rápido y le pide disculpas por los atrasos; Don Nogui indica que este es un tema relevante para el País, el Presidente tiene especial interés de que se vea como está el Proyecto, se ha logrado solventar el tema de su particular aprensión con el tipo de empresa que estamos contratando y le he convencido de que ha sido una decisión correcta y que vamos a implementarlo a la brevedad posible, por lo que cada día que pase es un día menos que tiene paciencia el Presidente de la República y yo, por lo que le agradecería que, por favor, esto se hiciese lo más pronto posible; don Nogui le comenta a don José Eduardo el tema de la prórroga del contrato, ya que usted quiere que solicitemos una ampliación desde este momento, pero me preocupa en primer lugar hacer una ampliación con tanta anticipación, son tres años antes y en segundo lugar lo que me preocupa es el mensaje que mandamos de que estamos desde ya atrasados; don José Eduardo se compromete a acelerar el proceso de revisiones de parte del Banco Mundial, y sobre la extensión del contrato de préstamo comprende perfectamente el reclamo de don Nogui que se puede mal interpretar, el único tema es que como un 85-90% estaría asegurado por el monto del proyecto y quedaría un remanente del 10%, por lo que cuando a futuro se solicite esa extensión, con eso se cubriría ese faltante, pero don José Eduardo no tiene ninguna oposición sobre esto que le manifiesta el señor Acosta; don Nogui indica que desde el momento en el que yo firmo el contrato, el origen de los fondos no tiene transcendencia, porque quien firma el contrato es el Ministro de Hacienda, es

**Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario
Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del
Ministerio de Hacienda”
Libro de actas**

decir, el Banco Mundial desembolsa, pero quien se compromete a pagarlo es el Ministerio de Hacienda; Don Nogui le agradece a don José Eduardo su colaboración, y la llamada telefónica se termina al ser las diecinueve con veinte minutos; Don Cristian les comenta a los miembros del Consejo Directivo que Vinicius (funcionario del Banco Mundial) le dio muchas excusas primero por errores del sistema y luego porque, según él, tiene dieciocho proyectos a su cargo y que esto ha sido muy desgastante; Don Cristian indica que, en virtud de lo que se ha hablado hoy, mañana se iniciaría el proceso de firma del primer COTS; don Nogui indica que para esta primera firma hay que hacer un evento o una actividad importante, donde se firma el primer COTS de Hacienda Digital, un año después de que entrara este gobierno ya está caminando Hacienda Digital; doña Patricia pregunta sobre los tiempos de la prórroga, si se podría valorar más adelante, en función de cómo avancen las ejecuciones, para determinar cuánto tiempo se requeriría prorrogar; Don Cristian indica que ya se sabe que son quince meses y que los tiempos, aun así, están muy ajustados; Don Nogui indica que llegado el momento se analizará pero que el abordaje de la prórroga no se hará en este momento; don Cristian indica que dentro de los primeros seis meses se trabajaría en los planes y modelo conceptual, tal y como se presenta en la diapositiva siguiente:



Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario
Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del
Ministerio de Hacienda”
Libro de actas

Don Cristian procede a explicar el Plan de Adquisiciones, y para ello presenta el siguiente resumen:



Don Nogui pregunta por qué no se pueden mover los porcentajes si ya se ha determinado que desde ya se pueden firmar algunos contratos; don Cristian le indica que esta presentación recoge datos bajo el escenario anterior en el que se consideraba no firmar los contratos hasta que estuviera la prórroga del crédito, pero que, efectivamente, estos porcentajes ya variarían, no obstante el señor Barquero desea hacer de conocimiento de los miembros del Consejo Directivo un riesgo que atrasaría el proceso de firma y que se daría si hubiera una apelación ante la Contraloría General de la República, ya que esto, imposibilitaría que pudiéramos firmar con la inmediatez deseada; don Cristian continúa su exposición indicando que, el primer proceso que va a iniciar es el de digitalización de expedientes y gestor documental, la empresa ya estuvo en el Ministerio de Hacienda haciendo una serie de revisiones, conexiones, puntos de red, etc.; don Nogui pregunta sí en relación

**Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario
Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del
Ministerio de Hacienda”
Libro de actas**

con lo que habíamos presupuestado después del proceso de adquisiciones de los COTS, tenemos alguna diferencia entre lo presupuestado y lo adjudicado; don Cristian indica que la estimación inicial era por 25 millones de dólares, es decir, muy cercano a lo que las empresas cotizaron; don Nogui solicita hacer un ejercicio intelectual para saber cuánto cuesta un SAP; Don Cristian presenta la siguiente diapositiva, donde aparecen detallados los riesgos y problemas; doña Patricia pregunta ¿qué es esa renuncia silenciosa, que aparece en la dispositiva?; don Cristian indica que lo que ha sucedido es que mucha gente estaba ayudando en el Proyecto más allá de su horario laboral, sin embargo, de un tiempo a esta parte, se ha notado una disminución o menos flexibilidad para ayudar en labores del Proyecto y que van más allá del horario laboral porque la gente tiene otros trabajos o da clases, y esto ha generado un impacto notable; Don Nogui está en desacuerdo con lo que indica don Cristian sobre la ley de empleo público, ya que considera que ninguna persona ha cambiado su condición por la ley de empleo público y a su criterio no debería quedar eso en la presentación; don Cristian indica que él ha recibido otra percepción distinta de las personas, en donde, le transmiten que la ley sí les está impactando; doña Patricia pregunta cómo se avanzó con el tema de la asignación de recursos y las cartas a los Directores; don Cristian responde a la consulta presentando la siguiente diapositiva:



**Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario
Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del
Ministerio de Hacienda”
Libro de actas**

Con respecto a la consulta planteada por doña Patricia se comunica que no se mandaron las cartas, pero la preocupación que él tiene es que después del mes ocho de la gráfica, hay un aumento exponencial de trabajo, que se da precisamente cuando entren los COTS, a lo que hay que añadir, además, la gestión cotidiana que se necesita realizar, por eso vamos a requerir más personas y con más dedicación, porque el trabajo no sólo no va a disminuir sino que va a aumentar exponencialmente; doña Patricia indica que no hay que anticiparse aún pero que hay que dar una línea directa porque esto es prioridad uno; don Cristian indica que es un riesgo, y que los riesgos son anticipados, por eso se presentan; don Cristian indica que otro riesgo es que atrasemos a la empresa si no tenemos, por parte del Ministerio de Hacienda a las personas dedicadas para atender oportunamente lo que se necesite hacer con ellos, y es un hecho que va a haber una gran demanda de trabajo y tenemos que tener capacidad de respuesta, si queremos salir en tiempo; doña Patricia pregunta si será posible decirle a los directores necesito a este número de personas y con el tipo de dedicación, porque considera que estamos en tiempo para hacerlo e irse organizando; don Nogui indica que él puede hacer lo que indica doña Patricia, para ir efectivamente organizando desde ya; el presidente del Consejo Directivo le solicita a don Cristian que le explique en qué etapa estamos en este momento; don Cristian les muestra a los miembros la siguiente diapositiva e indica que lo que corresponde hacer de manera inmediata es el proceso de firma del COTS Financiero, tal y como se indicó, con anterioridad

**Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario
Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del
Ministerio de Hacienda”
Libro de actas**



Don Nogui agradece a don Cristian la presentación y somete a aprobación de los miembros del Consejo Directivo darla por recibida. Todos los miembros están de acuerdo en dar por recibido el informe y emiten su voto de aprobación.-----

ACUERDO 8. El Consejo Directivo del Proyecto de Hacienda Digital acuerda dar por recibida la presentación del Informe Trimestral del Director del Proyecto de Hacienda Digital. Comuníquese a don Cristian Barquero Álvarez, Director del Proyecto de Hacienda Digital. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.**-----

CAPÍTULO IX. CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS.-----

ARTÍCULO 9. Don Cristian presenta el oficio PHD-OFC-ENV-062-2023 fechado el veintitrés de febrero de dos mil veintitrés y remitido al Presidente del Consejo Directivo, donde se detallan los acuerdos que han sido atendidos por los responsables a los que se les fueron asignados, con objeto de que se den por cumplidos en la presente sesión; el señor Barquero informa que el oficio citado se encuentra en el expediente de la sesión 05-2023. Todos los miembros están de acuerdo en dar por cumplidos los acuerdos recogidos en el oficio PHD-OFC-ENV-062-2023 y emiten su voto a favor de la aprobación del acuerdo.-----

**Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario
Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del
Ministerio de Hacienda”
Libro de actas**

ACUERDO 9. El Consejo Directivo del Proyecto de Hacienda Digital da por cumplidos los acuerdos detallados en el oficio PHD-OFC-ENV-062-2023. Comuníquese a Cristian Barquero Álvarez, Director del Proyecto de Hacienda Digital. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.**-----

Finalmente, se les recuerda a todos los miembros y participantes de la sesión del Consejo Directivo que, los acuerdos tomados son firmes, por lo que se requiere la inmediatez en su notificación. Al ser las diecinueve horas con cuarenta y dos minutos del jueves 27 de abril del año 2023 y al no haber más temas a tratar, se levanta la sesión ordinaria 05-2023 del Consejo Directivo del Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario. Los documentos de respaldo y la grabación quedan en el expediente de la presente sesión. La próxima sesión ordinaria se realizará el día 19 de mayo de 2023 a partir de las quince horas y treinta minutos en el mismo lugar en el que se ha realizado la presente sesión.-----

**Patricia Navarro Vargas
Directora, Oficialía Mayor y Dirección
Administrativa y Financiera**

**José Willy Cortés Carrera
Director, Dirección de Tecnologías
de Información y comunicación**

**Priscilla Zamora Rojas
Viceministra de Ingresos**

**Nogui Acosta Jaén
Ministro de Hacienda
Presidente del Consejo Directivo**